

Premios Literarios

Jaén  2026



CajaGranada Fundación, con la colaboración de CaixaBank, la Diputación de Jaén y el Ayuntamiento de Jaén, convoca la 42.ª Edición del Premio Jaén de Poesía de acuerdo con las siguientes **BASES**

1. Podrán participar en este certamen escritores de cualquier nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no premiadas en ningún otro concurso en el momento del fallo.
2. Las obras se presentarán por duplicado, **claramente impresas**, debidamente encuadernadas y **sin nombre del autor**.
3. Los trabajos se presentarán con libertad de rima, medida y tema, con una **extensión mínima de 500 versos y máxima de 1.000, mecanografiados en tipo de letra libre y a doble cara**.
4. Las obras irán acompañadas de **plica o sobre cerrado**, conteniendo los datos del concursante (nombre y apellidos, **copia del documento de identidad**, domicilio, teléfono y biografía resumida). En la portada de cada obra presentada y de su correspondiente plica, figurará únicamente y de forma destacada el título de la misma.
5. Las obras deberán remitirse a:

Ediciones Hiperión / CASA EDITORA NOVALIS
C/ Correduría, 27, ACC
41002 SEVILLA

No se admitirán por correo electrónico.

6. El **plazo de admisión de originales se cerrará a las 15 horas del 11 de junio de 2026**. Para envíos por correo, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

7. La dotación del premio será de diez mil euros (10.000 €).

8. CajaGranada Fundación y la editorial Hiperión designarán el jurado de este premio, que estará formado por especialistas en literatura. Su composición se dará a conocer al emitirse el fallo.

9. El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer con la apertura de plicas en el mes de **septiembre de 2026** a través de los distintos medios de difusión y directamente al concursante galardonado.

10. El jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad y tendrá, además de las facultades normales de discernir el premio y emitir el fallo, otorgándolo o declarándolo desierto, las de interpretar las presentes bases. El premio será indivisible y estará sujeto a las retenciones previstas en la legislación fiscal vigente.

11. CajaGranada Fundación a través de la editorial Hiperión publicará la obra ganadora. Esta será presentada en un acto cultural a celebrar en la ciudad de Jaén, el **27 de noviembre de 2026**, con la presencia del autor. El autor deberá igualmente estar disponible **los días 28 y 29 de noviembre de 2026** para participar en la programación de actividades de estos premios literarios en Jaén, lo que incluye encuentros con lectores, presentación de la obra en distintas localizaciones o cualquier otra actividad de divulgación literaria. CajaGranada Fundación cubrirá el coste de dos noches de hotel en régimen de habitación doble con desayuno, para el ganador y su acompañante, quienes compartirán dicha habitación. Los gastos derivados del desplazamiento hasta Jaén y retorno correrán a cuenta del ganador.

12. En el importe del premio se incluyen los derechos de autor de la primera edición, tanto en formato papel como en todos los formatos electrónicos o digitales. Se podrá establecer el correspondiente contrato entre el galardonado y la editorial Hiperión para sucesivas reediciones.

13. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de la editorial receptora hasta la fecha del fallo. A partir del día siguiente del mismo, las obras no premiadas serán destruidas.

14. El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

INFORMACIÓN

Premios Literarios Jaén | CajaGranada Fundación

958222257, Ext. 7247

www.cajagranadafundacion.es

Email: protocolo@cajagranadafundacion.es